

RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 111 2

ROMAN BARROS FARFAN
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía BLUE PETROTRAINING S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 9 de marzo del 2004.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para su aprobación.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía BLUE PETROTRAINING S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
a 18 MAR 2004

Dr. Román Barros Farfán

RBF/pcs.



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 739 de REGISTRO MERCANTIL, Tomo 135, en la matriz de la escritura que se aprueba en la presente Resolución, y la inscrita en el Registro Mercantil el 18 de marzo del 2004, en el Libro de Actas, en el tomo 135, en la página 20 del tomo 135.

23 de marzo de 2004
[Firma]
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO